



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1373 de 2023

Carpeta Nº 2582 de 2017

Comisión Especial con fines legislativos
para estudiar el financiamiento
de la democracia

PARTIDOS POLÍTICOS

Modificaciones a la Ley Nº 18.485, de 11 de mayo de 2009,
normas complementarias y concordantes

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 25 de mayo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Conrado Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes Pablo Arretche, Pedro Jisdonian, Cristina Lústemberg, Iván Posada Pagliotti, Diego Reyes, Juan Martín Rodríguez, Martín Sodano, Mariano Tucci Montes De Oca, Carlos Varela Nestier y César Vega Erramuspe.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Dinora Cardozo.

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Vamos a retomar la discusión en esta Comisión sobre la temática del financiamiento de la democracia. En ese marco hemos venido intercambiando desde hace algún tiempo y han comparecido varias delegaciones: autoridades de los partidos políticos, politólogos, autoridades de organismos de contralor, como el Tribunal de Cuentas, y autoridades de la Corte Electoral.

Habíamos decidido la conformación de una subcomisión; sería bueno ver cómo seguimos adelante con el trabajo de la Comisión para poder continuar con esta temática.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- En la última reunión de la Comisión habíamos hecho referencia a que estábamos trabajando en una propuesta que contemplara los diferentes puntos que habíamos estado conversando previamente e intercambiando con los partidos políticos.

En el marco de la coalición, así lo hemos venido haciendo; lamentablemente, no hemos llegado a esta instancia con un documento que nos permita proponerlo, en este caso, primero, al otro colega integrante de la subcomisión, el diputado Carlos Varela, así como también, naturalmente, al diputado Vega y a los restantes miembros de la Comisión.

Vamos a proponer que se cite a la subcomisión para el día martes 13 de junio, a efectos de poder entregarle un trabajo y que, posteriormente, los partidos políticos evalúen si corresponde votar en la reunión de ese día o, a más tardar, en la del miércoles 14 -que sería la última del mes de junio-, una eventual prórroga.

Como seguramente algún señor legislador de los aquí presentes o de los demás integrantes de la Comisión pueda argumentar con total razón, eso implicaría que los tiempos se fueran acercando al próximo acto electoral. Nosotros no renunciamos a la posibilidad de aprobar antes de la próxima elección un proyecto que actualice la normativa vigente en esta materia, como tampoco descartamos que si, eventualmente, esa aprobación se da muy cercana al ciclo electoral, comience a regir no en las elecciones de 2024, sino en las elecciones de 2029.

No es una propuesta. Lo planteo, simplemente, a modo de contemplar que si, eventualmente, se da la situación de la aprobación del proyecto -en el caso de que estén las mayorías y los consensos suficientes- en la cercanía del ciclo electoral, entre en vigencia no para el ciclo electoral próximo, 2024- 2025, sino para el siguiente, 2029-2030.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Nosotros comprendemos cuál es la correlación de fuerzas que hay en esta Comisión: lo que la coalición resuelva, es lo que va a resolver la Comisión, pero queremos expresar nuestra preocupación.

Seguimos reafirmando la necesidad de que esta ley sea aprobada antes del próximo período electoral, pero hay un hecho objetivo: a medida que se extienden los plazos de consideración y de aprobación de un posible proyecto, su puesta en práctica, por lo menos, se pone en tela de juicio dada la proximidad de las elecciones. Agregó, además, que acá había un compromiso implícito -yo diría, explícito- de trabajar desde el punto de vista político para generarles a los organismos que deberían controlar la aplicación de esta ley, los recursos materiales que, a su vez, se transformarían en recursos humanos

necesarios para que la ley pueda ejecutarse. Y esto tiene un plazo mucho más perentorio, que es la próxima rendición de cuentas. Entonces, tampoco queremos caer en esa situación en la que aprobemos una ley que sea impracticable porque los recursos no existen.

El Frente Amplio, desde el principio, ha planteado que tiene un proyecto de ley sobre el cual se ha trabajado y hemos tenido siempre la disposición de aceptar las modificaciones, y la mantenemos, no solo por razones de votos, sino de convencimiento de que esta ley debe salir, si es posible -sería lo deseable-, por unanimidad o con el mayor apoyo político. En ese sentido, siempre hemos trabajado en la dirección de aceptar las modificaciones que sean razonables y que no vayan contra la filosofía del proyecto.

Hasta ahora, las propuestas que hemos escuchado -inclusive, lo que ha surgido de algunos intercambios, como el que tuvimos el otro día con el señor presidente- van en una dirección absolutamente razonable para nosotros, a efectos de generar un ámbito de confianza y apertura política para llegar a un proyecto, pero la extensión permanente de los plazos que se ha planteado, realmente, nos deja muy preocupados.

Sabemos que hubo razones. Nadie acá obvia que muchos de nosotros hemos integrado otros ámbitos de trabajo muy intensos que han generado compases de espera que todos acordamos para que la Comisión retomara su trabajo, pero el planteo que ahora hace el diputado Rodríguez extiende excesivamente el plazo; nos alerta y nos alarma que se esté planteando la posibilidad -no se plantea como una realidad, pero sí como una posibilidad- de que esto se pueda aplicar recién en el próximo período electoral. Reitero, no es nuestra voluntad; reafirmamos la decisión que tenemos de que se apruebe en este período y en el tiempo razonable para que ambas Cámaras lo puedan hacer.

Con este espíritu vamos a seguir trabajando, pero vamos a pedir que, si es posible, el plazo que se plantea para que se reúna la subcomisión se adelante y, de esa manera, ganemos tiempo para que la Comisión pueda trabajar sobre la propuesta.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- En primer lugar, suscribo absolutamente lo que acaba de trasladar el diputado Carlos Varela. Con mucha franqueza -sé que así como nosotros entendemos, el oficialismo también va a entender-, me preocupa la credibilidad de la Comisión; no del oficialismo, sino de la Comisión, porque este es un tema instalado en la opinión pública hace ya algunos años, es un tema que en su momento los líderes partidarios resolvieron que era un asunto que iba a estar en la agenda y en las prioridades del sistema político. Por supuesto que al principio del período había razones más que fundadas para decir: "Bueno, primero hay que atender la pandemia". Y después llegaba el presupuesto y, luego, las rendiciones de cuentas. En definitiva, cuando uno pasa raya, presidente, este tema siempre sigue quedando en la cola.

Queremos ratificar lo que dijo el diputado Varela, no en oposición a lo que hace el oficialismo: nosotros tenemos la férrea voluntad de que tiene que haber ley; tenemos la firme convicción de que esa ley tiene que reunir amplias mayorías en el sistema político; no puede ser una ley más, tiene que ser una ley que recoja no sé si unanimidades, pero sí grandes mayorías, porque los procesos políticos tienen que ser cada día más transparentes. Nosotros hemos trabajado fervientemente para que esto sea así y hemos cumplido con los plazos, en nuestras tareas, que la Comisión se ha impuesto.

Entonces, sin acusaciones y sin juzgamientos, queremos señalar que nuestra posición ha sido siempre la de trabajar para que haya ley. El Frente Amplio sigue y seguirá en esa tesitura.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que nosotros hemos venido trabajando para tener el mejor proyecto de ley posible. En el marco de la anterior legislatura propusimos diversas modificaciones al proyecto de ley originalmente presentado por el Frente Amplio y que tuviera media sanción en el Senado de la República. Lamentablemente, en la anterior legislatura no pudo prosperar por algunas razones de índole político. En esta legislatura retomamos este tema, que es muy importante, con el mismo ánimo que se señala por parte de los diputados del Frente Amplio: para lograr un acuerdo y para poder *aggiornar* una legislación que todos entendemos que debería ser *aggiornada*. En ese marco hemos trabajado durante todo este tiempo. De cara a los próximos días vamos a presentar un borrador, primero en la subcomisión, para que, si hay consenso, quede articulado como un proyecto de ley.

A partir de ahí, con el consenso de toda la Comisión, citaremos a quienes se entienda que se debe convocar para que puedan opinar sobre ese borrador o sobre ese proyecto de ley.

Sabemos que los tiempos se van acotando, pero entendemos que todavía tenemos el tiempo como para poder avanzar en un proyecto de ley.

En ese marco, quiero dejar establecida la posición de nuestro Partido, el Partido Colorado, en el sentido de que entendemos que muchas de las modificaciones que presentamos en su oportunidad son modificaciones que van en el sentido de que el proyecto de ley pueda ser cumplido por parte de los partidos políticos y que los organismos de contralor puedan efectivizar los controles necesarios, para que se pueda cumplir con la normativa electoral de financiamiento de partidos.

Es todo lo que quería decir. Solo quería dejar la constancia como Partido Colorado.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Voy a ofrecer un planteo para que los sectores políticos lo manejen y traigan una propuesta al respecto, tomando en cuenta que se nos van a acortar los plazos en el trabajo porque viene la rendición de cuentas, y sabemos lo que eso implica. La propuesta es que, a partir de que se reúna la subcomisión y esté el posible proyecto para tratar, se establezca un régimen especial de trabajo de esta Comisión -que después vamos a presentar, a semejanza de lo que hemos hecho en otras comisiones-, un régimen que no sea el habitual, sino un régimen forzado de tiempo para cumplir con los límites que en principio nos habíamos fijado. Haremos llegar propuestas y conversaremos con todos para ver cómo podemos consensuar un ritmo de trabajo adecuado, contemplando las necesidades que todos tenemos, a su vez, de cubrir otras comisiones y otros ámbitos de trabajo.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Quiero pedir, a título personal -supongo que mis compañeros van a acompañar-, que la Comisión preste observancia del presupuesto de la Corte Electoral en la próxima rendición de cuentas. Me refiero a esta Comisión en particular porque todos estamos contestes en que necesita un fortalecimiento de sus capacidades técnicas y también de recursos presupuestales. Me parece que, más allá de que eso se dilucida en otra Comisión, deberíamos ser celosos custodios para que la nueva ley cuente con un organismo de contralor potente, que pueda ser efectivo y eficiente en su tarea o en la tarea que se le encomiende.

Era solo eso, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Presidente, a usted se le escapaba recién: "la comisión para estudiar el financiamiento de los partidos políticos". Siempre creí

que debió llamarse así. No estoy de acuerdo, desde el principio, con que se le llame "del financiamiento de la democracia".

No estando de acuerdo con muchas de las cosas que hemos escuchado, nos parece que -ustedes saben mucho más que uno de esto porque están en esto, y nosotros somos nuevos; por lo tanto escuchamos, evaluamos y nos hacemos la idea de lo que estaba funcionando antes- es importante tener en cuenta algunas de las cuestiones que se propusieron en algún momento. Diría que se debe apurar el tranco porque no sé si estamos evaluando el nivel de calentura -por usar una palabra bien popular- que tienen los pueblos del mundo con las democracias, que no los están representando bien, y que se toman tiempos que para el pueblo serían eternos. Lo digo con todo respeto, teniendo justamente a mi lado al diputado Juan Martín Rodríguez. Hablarle al pueblo de 2029 es como hablarle del mundial del 2050.

Entonces, yo diría que si la idea es ir por un nuevo calendario, más intensivo, estaríamos apoyando la propuesta. Además, sin estar de acuerdo con muchas de las cosas que hemos hablado, estaríamos intentando que esto salga para 2024. Me parece que es verdaderamente una vergüenza que el sistema político no pueda encontrar un mecanismo de financiamiento de los partidos que sea mucho más transparente del que por lo menos yo me he tenido que bancar hasta el momento.

Insisto con que nuestras ideas van, incluso, por el lado de achicar lo que se paga por el voto, y nos hemos mantenido con toda tranquilidad porque parece que hay partidos a los que aparentemente no les da con los dineros que recaudan, pero la verdad es que posponerlo para 2029 a mí me cae como un balde de agua fría, y pienso estar expresando cabalmente lo que siento en los ámbitos en los que me muevo sobre el llamado financiamiento de la democracia, que es el financiamiento de los partidos políticos, que también nos incluye.

Muchas gracias, presidente.

(Ingresa a sala la señora representante Cristina Lustemberg)

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente, en primer lugar, ratifico en todos sus términos lo que usted ha dicho y el mismo ánimo del Frente Amplio -los diputados Varela y Tucci han hecho referencia a esto-, y creo yo de todos los integrantes de esta Comisión, de avanzar en el *aggiornamento* de la legislación vigente y de ser capaces de lograr los consensos para su aprobación antes del próximo ciclo electoral. Lo mantengo desde el primer día, lo suscribo y lo ratifico, así que no tengo ningún prurito en volver a reafirmarlo en la Comisión.

En segundo lugar, estamos hablando del *aggiornamento* de una legislación vigente. No estamos partiendo de la nada; parece de Perogrullo, pero muchas veces el sentido común es el menos utilizado o el menos común de los sentidos. Si bien la legislación vigente tiene aspectos que se pueden mejorar y se deben mejorar -por eso estamos reunidos acá y venimos trabajando en ese sentido-, yo no acepto y no voy a permitir de ninguna manera, por lo menos en lo que a nosotros nos corresponde, que se diga que es una vergüenza cuando, en realidad, hay legislación y se aplica; puede ser mejorada, por supuesto, pero existe legislación en la materia. Cada vez que se inicia un proceso de discusión de una ley, que muchas veces abarca más de una legislatura -en materia legislativa se da en más de una oportunidad, por ejemplo, en el caso de modificaciones de códigos, etcétera-, no quiere decir que el país no tenga legislación en la materia; quiere decir que en un tiempo determinado el Parlamento entiende que esa legislación merece ser actualizada. En ese sentido, los partidos, todos -de gobierno y de oposición-, hemos sido contestes en avanzar en esa materia. Por eso estamos acá.

Reitero y aclaro, por las dudas -se lo decía al diputado Tucci-, que hicimos ese comentario porque, como todos hemos dicho y creo que de la propia charla en esta reunión ha surgido, de aprobarse las modificaciones muy sobre el ciclo electoral, eso puede llegar a tener -como, de hecho, ocurrió en 2009- algún problema en la ejecución. Y como bien ha dicho el diputado Varela, si una norma no cuenta con los recursos necesarios para su implementación, puede llegar a quedar muy bonita, pero no se puede aplicar.

De ahí surge nuestro comentario, y no como propuesta, sino, en todo caso, como una expresión, una valoración o una externalización de un pensamiento en el sentido de que de aprobarse la norma muy cerca, ya iniciado o en las postrimerías del inicio del ciclo electoral, eventualmente se pueda pensar en que no rija para un período ya iniciado, sino para un próximo ciclo electoral. ¿Eso es un planteo? No, no es un planteo. Es, simplemente, una valoración que, si esto logra aprobarse en un plazo corto, no tendrá ningún sentido.

Ahora, me parece que si seguimos avanzando y estamos en condiciones de aprobar la norma muy sobre el comienzo o en los meses previos a la elección interna, no debemos amputarnos esa posibilidad de aprobar una norma en la que estemos todos de acuerdo y que todos entendamos que es una buena norma por el hecho de que el ciclo electoral esté iniciado, es decir, que una cuestión formal no impida una cuestión material o termine siendo un obstáculo para una cuestión material. La Comisión oportunamente lo valorará y ojalá no sea necesario.

Yo soy una persona que trato de caracterizarme por decir las cosas que pienso y ser sumamente honesto; a veces las cosas, cuando uno es demasiado honesto, no caen del todo bien, pero prefiero decirlas y que el devenir de los acontecimientos no termine siendo un obstáculo para el trabajo de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN (Pedro).- Sumado a las palabras que decían los Rodríguez, tanto Conrado como Juan -Juan se adelantó un poco a lo que quería expresar en relación al manejo de la temática desde el punto de vista formal-, acá está claro que en el fondo estamos todos de acuerdo, porque fue el espíritu de la conformación de esta Comisión tratar de buscar una solución a la legislación vigente y darle un cambio en esa línea.

Nosotros celebramos, por supuesto, que exista hoy una mayoría que va en esa línea y que quiera buscar una solución a los problemas que tiene la normativa vigente, que los tenía también hace tiempo y no se encontró el consenso necesario para poder cambiarla. Por lo cual, desde el punto de vista de lo que hemos venido conversando -y creo que estamos hablando también en nombre del resto de los compañeros-, está la voluntad intacta de poder dar una solución desde esta Comisión, con una realidad que es incontrastable y es que la solución tiene que ser aplicable. Digo esto porque proyectos de ley con una redacción muy adornada, con un montón de cosas lindas para decir y repetir en la tribuna podemos estar acostumbrados a ver, pero esta Comisión se conformó para dar una respuesta. Entonces, demos una respuesta que sea posible, porque me parece que sería peor a que no haya un pronunciamiento desde acá que haya un pronunciamiento desde un lugar que después no pueda aplicarse.

Por lo tanto, desde ese sitio nosotros tenemos que trabajar; si es con un cronograma distinto, como proponía el diputado Varela, así será, pero con un aporte serio; que cuando existan distintas posiciones sobre un tema, sean trabajadas por la Comisión desde un punto de vista serio, trabajado por escrito, con un fundamento, a partir de lo cual se pueda dar carnadura a lo que puedan significar las distintas posiciones de los distintos partidos y a partir de ahí dar una respuesta posible -como decíamos hoy- y

no asustarnos con una realidad que es formal, que es que si no llegamos a un acuerdo entre todos para votar algo, lamentablemente, no va a poder aplicarse, no por falta de voluntad, sino desde un punto de vista instrumental, porque no estarán dadas las condiciones para que puedan surtir los efectos del proyecto de ley que resulte de esta Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE ARRETCHE (Pablo).- Creo que de estos breves minutos que hemos estado acá podemos resumir que todos estamos de acuerdo en lograr el objetivo que tiene esta Comisión, que es, justamente, lograr esta nueva disposición que todos queremos. He escuchado atentamente las posiciones de quienes se han manifestado anteriormente y todos, con diferentes palabras, coincidimos en la necesidad de lograr que se apruebe este proyecto de ley, en mejorar el que está, en darle una mejor redacción.

En conclusión, esta Comisión fue conformada para un determinado objetivo y por un tema de responsabilidad de todos los que la integramos -más allá de que, obviamente, estoy participando por primera vez en la misma-, entiendo que todos queremos que en plazo y en el menor tiempo posible se logre el objetivo para el cual fue conformada.

Reitero: todos los que han hablado, en mayor o menor medida, coinciden en la necesidad de que en el menor tiempo posible se logre, y creo que es muy pero muy acertado lo que anteriormente decía el diputado Conrado Rodríguez en cuanto a que esta subcomisión va a atender no solamente la redacción del nuevo proyecto, sino los plazos. También se planteó anteriormente que se fijen plazos y procedimientos para acelerar, en lo que más se pueda, el objetivo que la misma persigue, lo cual comparto.

Así que creo que todos somos contestes en la necesidad de dar respuesta a la sociedad y brindarle esa transparencia que está pregonando desde hace tiempo y en que sería buena cosa que esta Comisión logre esta nueva redacción satisfactoria en su mayoría para todos.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Yo creo que es imposible no compartir las expresiones que acá se han dado en general. Ahora, algunas de ellas eran para el primer día del trabajo de la Comisión, no para tres años después. Lo quiero decir con mucha sinceridad.

Todos sabemos lo que queremos; no lo digo por el diputado que acaba de hacer uso de la palabra, pero las expresiones de deseo, de buena voluntad, de sacar las cosas juntos eran para el primer día de trabajo de la Comisión, para implementar las reglas de juego; ahora, cuando pasaron tres años, ¡acá hay que concretar!

Nosotros lo que queremos saber -el diputado Rodríguez ha sido muy claro en esto y confiamos en él- es: ¿hay voluntad de que esto se vote? ¡Bueno, vamos a arriba! Si no, que se nos diga con sinceridad, con absoluta sinceridad, y cada uno asumirá su responsabilidad.

Nosotros tenemos un proyecto del que -lo dijimos más de una vez- no nos enamoramos, es una base de trabajo, estamos dispuestos a transformarlo. Ahora, las expresiones se tienen que transformar en hechos, y cuando los tiempos se extienden y se extienden -y no estamos hablando de meses, estamos hablando de años-, estamos ante un problema. Y todos entendemos: todos tenemos complejidades y todos tenemos dificultades a veces para acordar; nosotros las tenemos, ¿cómo no las van a tener los demás? Las tuvimos en su momento, por eso esto no es ley. Así que nos hacemos cargo también de nuestra responsabilidad cuando esto no se pudo aprobar en su momento, aunque tal vez haya sido afortunado que no se aprobara, porque solo hubiese sido con los votos de un partido y creo que hubiera sido un error.

Bueno, la vida generó otras condiciones. Insisto, está todo bien. Ahora, nosotros, a partir de ahora, con la sinceridad política con la que siempre hemos hablado, vamos a empezar a exigir el cumplimiento de compromisos y de tiempos. Hemos sido todos muy cuidadosos para cuidar, como decía Tucci, a la Comisión, no a un partido político, pero hay un límite. Y la opinión pública también nos pide explicaciones; con el diputado Rodríguez lo vivimos el otro día y fuimos muy cuidadosos en no generar un perfil o cobrar cuentas, pero la prensa empieza a pedir explicaciones, nuestros compañeros en los partidos políticos que integramos también nos empiezan a pedir explicaciones, y en algún momento vamos a tener que darlas.

Entonces, vamos a confiar en estos plazos que se nos establecen, pero vamos a insistir en generar un ámbito que trabaje con otro ritmo para llegar en tiempo y forma, en este período, a aprobar el proyecto de ley que sea, el que salga de esta Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Voy un poco en la línea de lo que decía el diputado Varela. Soy nuevo en la Comisión porque hace poco que estoy y hace poco que estoy trabajando en el proyecto, lo venía haciendo mi compañero de partido. ¿Saben la discrepancia que nosotros tenemos con las situaciones que se viven, también hablando del derecho a la democracia y su protección, con lo que es el cuerpo de la Corte Electoral? Lo hemos expresado públicamente en todos lados y así lo sentimos y lo seguiremos expresando. Ahora, en cuanto a este proyecto en particular, en base a las necesidades y al apuro que se quiere presentar -y no es que se quiera presentar como una acusación, se quiere presentar por el deseo de mejorar la legislación; que quede claro el concepto en que lo digo-, voy a la realidad de que nosotros tenemos una rendición de cuentas ahora, como bien decían, y cualquier modificación que queramos hacer de este esquema no se va a poder considerar para esta rendición de cuentas; es la realidad, no se va a considerar la necesidad real, tangible que requeriría este proyecto, así es como yo lo pienso.

Digo esto porque una cosa es que digamos que el proyecto puede ser un "abc", pero si sale un "zjk", los presupuestos que se necesitan no son los mismos. Así es como lo pienso. Entonces, se podrá hablar de una partida plus sin poder justificar y fundamentar exactamente cómo se puede destinar, pero la realidad es que no tenemos una herramienta a la cual generarle un presupuesto real, y eso puede llevar a una complejidad y es una preocupación.

Entonces, creo que es necesario avanzar; no creo necesario ningún tipo de acusaciones, como he escuchado en la mesa. Creo que acá no van de la mano las acusaciones. Lo que aquí hay es un desarrollo de situaciones que han ido avanzando y evolucionando, la necesidad, las presiones, y la situación real hoy en día es que sí tenemos que modificar la legislación, la tenemos que mejorar, la tenemos que corregir.

Pienso que buscar las herramientas, corregirlas, generar subcomisiones, generar un trabajo especial más intenso para sacar adelante la reforma de una ley como amerita esta es fundamental. Nuestra postura como partido es trabajar y lograr consensos para salir adelante en algo que podamos generar todos los partidos políticos juntos. Esta es una responsabilidad de todos los partidos políticos. Como bien decía el diputado Carlos Varela, fue mejor que no saliera en su momento votado por un solo partido; así lo celebro también.

Me preocupa que generemos una herramienta que en las próximas elecciones no podamos ejecutar, como la ley va a ameritar. Ahora, también coincido con el planteo que hizo el diputado Juan Martín Rodríguez de que sobre fin de año podamos sacar una ley, todos en consenso, para que se pueda aplicar, quizás, para el próximo período. Lo digo por la falta de recursos; si están los recursos cubiertos y tenemos la seguridad y la

certeza de que los recursos se pueden cubrir para que la Corte Electoral no falle a la reglamentación que le queremos implementar, de esa manera, que sea aplicable a partir del próximo período electoral, pero creo que va en coincidencia con eso.

Quiero aclarar que cuando hablé de acusaciones y cosas que se dijeron en esta mesa, lo hice en particular por cómo se expresaba el diputado César Vega, del PERI; yo sentí alusiones a que no había voluntades y sí las hay. Todos estamos preocupados por la gente, por el pueblo y por la transparencia que esto amerita. Todos los partidos estamos de acuerdo en eso.

Entonces, no creo que acá nadie le quiera poner la cola al burro y vamos a trabajar para eso. Lo calculo de esa manera.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Quiero dejar una constancia.

Aclarado lo de las acusaciones -era muy general, no sabía a quién se refería el diputado Sodano-, en cuanto a los recursos, es un tema de voluntad política. Que existan o no existan los recursos para la Corte Electoral para controlar la posible aplicación de esta ley es un tema de voluntad política.

Yo no voy a meterme en la interna de nadie, obviamente. Sigo insistiendo; entiendo que de alguna manera había un acuerdo de que si definíamos que era la Corte Electoral el organismo -que para nosotros corresponde que sea- que estableciera el control -que le corresponde por otra parte- de esta ley, también había un compromiso de dotarla de los recursos humanos necesarios y técnicos, y eso implica recursos económicos que deben estar en la rendición de cuentas, pero no depende de nosotros.

Simplemente quiero dejar constancia de que se puede resolver eso, pero ya es algo que la coalición de gobierno deberá discutir.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Con el diputado Varela estamos constanciando varias veces.

Estoy plenamente de acuerdo en que hay una cuestión de decisión política. También es real que en el mejor de los casos -me refiero a tiempos- la rendición de cuentas, seguramente, se apruebe sobre mediados o fines de octubre, día más, día menos. Si eventualmente se incluyesen normas de aplicación inmediata, es decir, a los diez días de la promulgación de la ley, estamos hablando de noviembre. Como todos sabemos, los ingresos de funcionarios públicos, a partir del 29 de febrero del año próximo, quedan inhabilitados. Entonces, más allá de la voluntad política, todos sabemos cómo funciona el Estado y todos sabemos que de noviembre a febrero no siempre se pueden implementar estas cosas como uno quisiera. Esto no pretende ser una excusa. De la misma manera que planteó el señor diputado Varela que hay cuestiones que son decisiones políticas -lo que comparto-, también hay una cuestión de funcionamiento del Estado que no podemos desconocer. ¡Ojo! No es tan sencillo como uno quisiera. Comparto que si esto se hubiese aprobado antes, naturalmente, los tiempos hubiesen sido otros, pero muchas veces lo bueno es enemigo de lo urgente.

Entonces, nosotros apostamos -como lo dijimos desde el primer día y no nos vamos a cansar de repetirlo- a que la actualización de esta legislación sea con un amplio consenso político, que abarque a partidos de gobierno y partidos de la oposición, porque entendemos que estas modificaciones en el sistema electoral, más allá de las exigencias que la Constitución puede establecer para algún tipo de norma, requieren una amplia base de sustento político. En ese sentido, como nos comprometimos, las modificaciones

que eventualmente se puedan llegar a aprobar deberán contar con ese consenso. Desde el Partido Nacional nos comprometemos a que así sea.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Solamente quiero aclarar intenciones mal medidas. No voy a rectificar, sino a ratificar lo que dije sobre la vergüenza.

Estamos dispuestos a acompañar cosas con las cuales no estamos de acuerdo para que en todo caso salgan por unanimidad -si tiene que ser así- porque quedaría horrible que un partido que no está de acuerdo con un montón de cosas que van a salir se lleve algo de rédito político por no votarlas. Por lo tanto, nosotros podríamos llegar a votar cosas con las cuales no estamos muy de acuerdo que se han dicho acá. Nos parece que por algo existe esta comisión, y es porque evaluamos que lo que hay puede ser mejorado. Ahora, es como dijo el señor diputado Varela, yo ya ni me acuerdo -éramos muy nuevitos acá- cuando vinieron mis dos compañeros, Diego y Sergio, a la Sala 17 para exponer lo que humildemente pensamos con respecto a una comisión que no entendíamos muy bien para qué se estaba creando, algo que comprendimos un poco más adelante.

Además, sigo sosteniendo que tiene mal el nombre: es para estudiar el financiamiento de los partidos políticos. Nadie se tiene que ofender con eso. Es nuestra manera de ver las cosas. Para mí la democracia es otra cosa, pero igual llevo el título.

Va a ser una vergüenza tan grande si esta comisión, que algunos en los que he participado se ha levantado a los cinco o a los diez minutos, ¿o no?, "Sin más trámite, se levanta la reunión" -capaz que el diputado Sodano no sabe porque venía otro compañero, por eso dije lo de la vergüenza, diputado-, no logra un acuerdo. Si hay que incluirse, me incluyo: ¡vamos a pasar una vergüenza tan gigantesca si no logramos un acuerdo! Todo lo demás son señales políticas y arreglos. Ustedes saben bien -mucho mejor que yo- que se pueden dar las órdenes, con más razón cuando algo sale por "unanimidad" -entre comillas-, cuando hay tiempos medidos, porque no supimos utilizar bien todos los tiempos que teníamos. No estoy hablando de chicanas ni de todas esas cosas que habitualmente los diputados están mucho más acostumbrados a usar porque son de partidos más viejos. Yo no estoy hablando de eso. Lo único que dije es que no coincido con mi estimadísimo diputado -que tengo a mi lado en este momento- Juan Martín Rodríguez cuando dijo lo que dijo. Entonces, aparece la posición del diputado Carlos Varela -el también estimadísimo diputado Carlos Varela, que son gente que sabe dialogar y lo hacen mucho mejor que yo- y dice: "Podemos corregir el calendario; podemos volverlo más intensivo". Si volvemos más intensivo el cronograma, espero que después no levantemos las sesiones a los diez minutos.

Miren que nosotros no tenemos ningún drama con todo esto. Solo vemos que perjudica mucho -¡perjudica mucho!- a los partidos más grandes cuando se habla, por ejemplo, de eventos vinculados con la corrupción y con todas esas cosas, sobre cómo se utilizan los medios y que por debajo de la mesa pago una tarifa y el otro paga otra. A nosotros nos parece que la población está lo suficientemente madura y está caliente con lo que está sucediendo en otros países del mundo como para que nosotros nos sumemos a ese fuego internacional que hay en este momento en que se está discutiendo la necesidad de los partidos políticos en el mundo.

Entonces, no sé si fui muy claro, pero tengo que contestar, porque yo no estoy hablando de una vergüenza, una chicana o una intención; yo estoy diciendo: "Aceleremos los tiempos porque todavía estamos a tiempo" y listo.

Creo que fui bastante claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si se me permite, desde la Presidencia voy a decir lo siguiente.

Creo que el compromiso de todos los partidos ha quedado de manifiesto en las diferentes alocuciones de los señores y de las señoras diputadas de esta comisión. También digo que creo que en algunas intervenciones nos podríamos estar adelantando a algunas cosas en el sentido de que si todavía no esbozamos a través del trabajo de la subcomisión cuál va a ser el rol que cada uno de los organismos va a desempeñar dentro del cumplimiento de la ley, es muy difícil adelantar una opinión. ¿Por qué digo esto? Porque cuando vino aquí el Tribunal de Cuentas, dijo con total claridad que tenía los funcionarios y la experticia para complementar sus servicios a favor del trabajo que tendría que realizar la Corte Electoral. Esos recursos profesionales y humanos están dentro del Estado y tenemos que ver cuál es la solución que nosotros damos en el proyecto de ley final para saber si necesitamos refuerzo de rubros para la Corte Electoral, por ejemplo, o si esta comisión decide que sea el Tribunal de Cuentas el que le dé los profesionales necesarios para auditar los fondos de los partidos políticos.

Por todo esto, creo que nos estamos adelantando sin tener aún la solución que va a emanar del trabajo de la subcomisión.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Sin ánimo de ingresar en ningún tipo de debate, la Corte Electoral tiene dos contadores; los tenía también en nuestra administración, tenía tres y ahora uno se jubiló. Entonces, el problema sigue estando haya ley o no haya ley: hay una necesidad de fortalecer las capacidades de la Corte Electoral.

Cuando yo me referí concretamente a ese punto, lo hice porque hay un problema institucional que la política tiene que resolver, mucho más a la luz de que aparentemente vamos a hacer una ley nueva.

Esa era la aclaración que quería hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nosotros fijamos que sea el Tribunal de Cuentas el que ofrezca los servicios a la Corte Electoral para que luego ella decida sobre el trabajo que realizaron los profesionales del Tribunal de Cuentas, la situación es un poco distinta. A eso me refería, sin perjuicio de reconocer que la Corte Electoral tiene menguados recursos profesionales en materia de contadores. Eso lo sabe todo el sistema político.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Sin ánimo de entrar en debate, porque no es el propósito ahora, recordemos que la Corte Electoral -lo digo como ex funcionario del organismo- es el único organismo del Estado en el cual cuando ingresa un funcionario -o eventualmente, luego, en el curso de su función-, se le interroga, se le consulta, se le reclama la identificación o la filiación partidaria, porque en todo acto de contralor que existe, en la más diversa índole -eso es algo que los partidos políticos valoramos-, hay un debido contralor de los pesos y contrapesos.

Entonces, sin ánimo de entrar en debate, porque -reitero- no es el momento, nosotros nos afiliamos a que todas las instancias deban ser cumplidas en la Corte Electoral, entre otras cosas, porque se garantiza el contralor partidario por parte de los diferentes partidos en su propio seno: desde las tareas más sencillas, más administrativas, más manuales, hasta las más importantes. Creo que esa es una garantía que tenemos todos los partidos.

Reitero, sin ánimo de entrar en debate, no quiere decir que dejemos de reconocer los recursos humanos y técnicos de suma profesionalidad del Tribunal de Cuentas, pero en la materia electoral, nuestro sistema constitucional ha dado -creo que acertadamente-

las garantías para que sea en el seno de este organismo -que prontamente estará cumpliendo su centenario- que se den las debidas certezas para la realización de su tarea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece, entonces, convocaríamos a la subcomisión para el día 13 de junio.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Vamos a convocar a la subcomisión, que se había conformado el año pasado, para el próximo 13 de junio, a fin de trabajar en un borrador de proyecto de ley. Asimismo, vamos a convocar a la Comisión para el 15 de junio y a anular la citación del 1° de junio.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Los integrantes de esta Comisión vamos a solicitar una prórroga del plazo hasta el 30 de setiembre que será presentada en la primera sesión ordinaria del mes de junio del plenario de la Cámara de Diputados.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠